



COLEGIO OFICIAL DE DENTISTAS DE ALMERÍA

C/. Los Picos, 5- Entr. 7 • 04004 ALMERIA • Teléfono 950 26 72 78 • Fax 950 24 49 57

EN TODOS LOS CASOS:

- **Solicitud** de colegiación (se facilitará en el Colegio)
- Original y copia del **Título Académico** para ejercer como dentista o, en su defecto, certificación supletoria del Título Universitario Oficial firmado por el Rector y deberá incorporar el Número de Registro Nacional de Titulados Universitarios Oficiales.
- Los **títulos extranjeros** deberán venir acompañados de la correspondiente **convalidación u homologación**, según proceda, expedida por el Ministerio de Educación u órgano de la Administración que corresponda.
- Certificado de **antecedentes penales** a los efectos de posible inhabilitación profesional.
- **Certificado negativo de delitos sexuales**
- En caso de haber ejercido como dentista anteriormente: **certificado** expedido por la autoridad competente (colegio profesional, asociación profesional o institución), en el que se acredite el haber levantado las cargas ajenas, haber cumplido correctamente con el código ético-deontológico y demás reglamentos profesionales, y no encontrarse inhabilitado o suspendido expresamente para el ejercicio de la profesión de dentista, en virtud de resolución judicial o corporativa firme (con antigüedad inferior a tres meses).
- **Declaración** de condiciones de ejercicio profesional, días y horas, domicilio a efectos de comunicación, incluido el Correo electrónico (se facilitará en el Colegio).
- **Declaración manifestando bajo su responsabilidad** que reúne los requisitos establecidos en la normativa vigente para ejercer la profesión de dentista sin que se encuentre inhabilitado o incapacitado para ello. (se facilitará en el Colegio)
- Seguro de **Responsabilidad Civil**:
 - Solicitud de alta en la póliza concertada por el colegio (se facilitará impreso en el Colegio)
 - Certificado de la compañía de seguros y justificante de pago si ya lo tuviese contratado.
- **Impreso** de domiciliación bancaria, cubiertos y firmados (se facilitará impreso en el Colegio)
- **2 fotografías** tamaño carnet.
- **Derechos económicos** de tramitación del alta colegial para el año 2020: 60 €
- **Declaración jurada** o promesa acreditativa de que el solicitante conoce y acata los presentes Estatutos, los generales que regulan la profesión, el Código Deontológico vigente y el Código Regulador de la Publicidad. (se facilitará en el Colegio)
- **Carta** original y copia donde se detallen los documentos que se aportan (se facilitará impreso en el Colegio).

ESPAÑOLES:

- Original y copia del DNI

COMUNITARIOS:

- **Certificado** del N.I.E. o en su defecto original y fotocopia de la **Tarjeta N.I.E.**

NO COMUNITARIOS:

- **Certificado** del N.I.E. y fotocopia de la **Tarjeta N.I.E.**
- Original y fotocopia de la **Tarjeta de Residencia y Trabajo** en vigor.
- Aportar certificado B-2 o superior a fin de acreditar el dominio necesario del español.